

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

26 de mayo 2023

Destacados

1. IOSCO publica consulta sobre la regulación de cripto-activos
2. EC publica la estrategia de inversión minorista
3. ECB publica guías sobre prácticas supervisoras para la valoración de un adquisición cualificada
4. ESAs publican consulta sobre normas técnicas sobre la correspondencia de las calificaciones crediticias de las ECAI
5. OCC revisa su manual de cumplimiento para bancos

Global

- **IOSCO consulta sobre regulación de cripto-activos**
Incluye [recomendaciones](#) sobre cómo regular cripto-activos. Establece cómo se debería proteger a los clientes y cómo la negociación debería cumplir los estándares que aplican en los mercados. Plazo: 31 jul 2023.
- **BCBS-CPMI-IOSCO publican informe sobre márgenes en los mercados de materias primas en 2022**
[Indica](#) que las CCPs son sensibles al impacto de márgenes en los participantes del mercado y que algunas CCPs están ajustando sus pruebas de estrés para los derivados de materias primas tras la volatilidad de 2022.
- **IAIS publica informe sobre resiliencia operativa del sector seguros**
[Identifica](#) problemas que afectan la resiliencia operativa en el sector seguros y proporciona ejemplos de cómo los supervisores están abordando estos desarrollos.

Europa

- **EC publica la estrategia de inversión minorista**
Para [hacer](#) de la UE un lugar aún más seguro para invertir a largo plazo y fomentar que los inversores minoristas inviertan en su futuro y aprovechen al máximo la Unión del Mercado de Capitales de la UE.
- **ECB publica guías sobre prácticas supervisoras para la valoración de un adquisición cualificada**
Aclara cómo valora la adquisición de una [participación cualificada](#) (más del 10%) de un banco. También da información sobre estructuras de adquisición complejas y aplicación del principio de proporcionalidad.
- **ESAs consultan normas técnicas sobre la correspondencia de las calificaciones crediticias de las ECAI**
Para [reflejar](#) el ejercicio sobre la adecuación de las correspondencias existentes, la introducción de nuevas escalas de calificación crediticia para siete ECAI y la retirada del registro de una ECAI. Plazo: 26 jun 2023.

- **ESMA publica consulta sobre los fondos de inversión europeos a largo plazo (ELTIFs)**
Pide [opiniones](#) de las partes interesadas sobre las circunstancias en las que la vida de un ELTIF se considera compatible con los ciclos de vida de cada uno de los activos individuales. Plazo: 24 ago 2023.
- **ESAs proponen divulgaciones ESG para las titulaciones STS**
[Busca](#) ayudar a tomar decisiones informadas sobre el impacto de sostenibilidad de sus inversiones. Aplicaría cuando el subyacente sean préstamos residenciales, préstamos para automóviles y arrendamientos.
- **ESMA publica informe sobre supervisión de valoración de activos bajo las Directivas UCITS y AIFM**
[Considera](#) mejorable la: i) idoneidad de las políticas de valoración; ii) valoración bajo ciertas condiciones; iii) independencia de la función de valoración; y iv) mecanismo de detección temprana de errores de valoración.
- **ECB publica su informe anual**
[Describe](#) las tareas y actividades del Sistema Europeo de Bancos Centrales e informa sobre el crecimiento económico europeo, la política monetaria y las medidas de política macro y microprudencial.
- **ESRB publica informe sobre cripto-activos y finanzas descentralizadas**
Encuentra que el [impacto](#) de las turbulencias pasadas en el sistema financiero ha sido limitado. Sin embargo, ambos sectores deben monitorizarse de cerca porque podrían acarrear riesgos sistémicos.
- **ESMA publica declaración para advertir de los riesgos de productos y servicios no regulados**
Para [recordar](#) a empresas que deben concienciar a inversores de la condición no regulada de estos productos y servicios y que pueden no beneficiarse de las protecciones que se aplican a los productos regulados.
- **ESMA publica opinión sobre cortes de mercado**
[Destaca](#) la importancia de que los centros de negociación tengan un plan de interrupción adecuado para comunicar y establecer los pasos que se deben tomar para reabrir la negociación de manera ordenada.
- **ESAs publican informe sobre su trabajo conjunto en 2022**
Se [centra](#) en la evaluación conjunta de riesgos, las finanzas sostenibles, la digitalización, la protección del consumidor, las titulaciones, los conglomerados financieros y las cámaras de compensación.
- **EBA publica rectificación en las guías sobre contribuciones al DGS**
Incluye una [nueva eliminación](#) en la sección de derogaciones, con el objetivo de evitar duplicaciones innecesarias en las guías de Fondos Financieros Disponibles.

Estados Unidos

- **OCC revisa su manual de cumplimiento para bancos**
Revisa sus políticas sobre [acciones de cumplimiento](#) con los bancos, para reflejar consideraciones contra aquellos que exhiben o fallan en corregir debilidades persistentes. Enfocado en bancos grandes y complejos.
- **Agencias publican ratios de préstamos-a-depósitos en estados anfitriones**
Ratios para evaluar el [cumplimiento](#) con el reglamento que, en líneas generales, prohíbe que los bancos establezcan o adquieran sucursales fuera de sus estados de origen para obtener depósitos adicionales.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.
- [Artículo](#). *Europa lidera la regulación de los mercados de “criptos”*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Unión bancaria europea: ¿Por qué es tan importante tener un fondo de garantía de depósitos común?*. Abril 2023.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en Europa: ¿Es un buen cortafuegos?*. Febrero 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com